



Valle de Santiago, Gto.
Jueves 24 de Noviembre de 2017.
No. De Oficio DIF/DIR0470/2017
Asunto: El que se indica

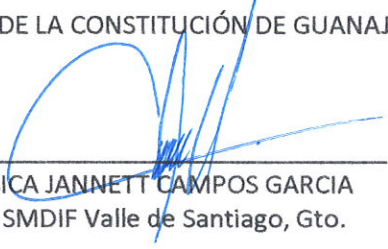
LIC. EDITH ESCOBAR RANGEL
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO
P R E S E N T E

Por medio del presente me dirijo a Usted para informarle que en relación a lo establecido en el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en su fracción XLII “*Jubilados y pensionados*” el Sistema DIF Municipal no cuenta con personas que se hayan jubilado o pensionado.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración como su más atenta y segura servidora.

ATENTAMENTE

“2017 CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE GUANAJUATO”



L.E.M. JESSICA JANNETT CAMPOS GARCIA
Directora SMDIF Valle de Santiago, Gto.

“Volar con Dirección”